

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
San Sebastián
del Oeste

2021 - 2024

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de San Sebastián del Oeste. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

PRESENTACIÓN



Es un gran honor para mí presentar ante ustedes el documento estratégico que guiará nuestras acciones durante los próximos tres años como gobierno municipal.

El Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, 2021-2024 es una apuesta honesta, equilibrada y realista de la dirección que debemos tomar como gobierno y sociedad, con perspectiva de género y enfocado al bienestar de las y los Ciudadanos de San Sebastián del Oeste, con visión al futuro pero enfrentando los retos del presente, encaminando las políticas públicas para que nos lleven a un progreso social y económico, pero con respeto a la conservación histórica, cultural y ecológica.

El municipio de San Sebastián del Oeste, es un bello municipio que sus características geográficas lo hacen único en el mundo, pero esas mismas características lo convierten en un territorio de difícil acceso dificultando acercar a gran parte de las comunidades servicios públicos y en general.

San Sebastián del Oeste, es un municipio Grande en extensión pero pequeño en número de Habitante, con problemas de comunicación y poca participación económica de los distintos niveles de gobierno que no alcanzan a cubrir la totalidad necesidades de sus habitantes.

Es por ello que el desarrollo del municipio es un reto que requiere la participación de todas y todos sus habitantes, gobierno, organizaciones públicas y privadas, para formar un proyecto donde todos seamos protagonistas y hagamos funcionar este motor llamado San Sebastián del Oeste.

MUCHAS GRACIAS

**Lic. María Aurora Ponce Peña
Presidenta municipal**

INTRODUCCIÓN

Mediante el diagnóstico y el análisis de los escenarios presentes y futuros podemos detectar nuestras fortalezas, los riesgos y las oportunidades para hacer frente a la incertidumbre y a las demandas de la sociedad.

El entendimiento de una región se basa en el conocimiento que existe de esta, en todos y cada uno de los aspectos que la componen; de allí la importancia que representa la situación o estado de la realidad construida para poder entender el pasado, el presente y poder sentar bases sólidas que apuntalen el crecimiento y desarrollo de un espacio en particular.

San Sebastián del Oeste, como caso de estudio enclavado en una región rica en recursos naturales y culturales, muestran el lento paso de los siglos por este hoy reconocido pueblo mágico que nos ponen de manifiesto las huellas de un tejido sociocultural que ha cohabitado en el hermoso paisaje natural cimentado en montañas, valles y praderas que deleitan el camino recorrido de las generaciones que han morado el territorio de San Sebastián del Oeste, que en sus inicios toma importancia por su actividad minera; sin embargo, esta región, hoy convertida en uno de los municipios de Jalisco, más emblemáticos por sus vestigios en cuanto a imagen de pueblo detenido en el tiempo.

Sin embargo en los últimos años el municipio de San Sebastián del Oeste, ha tenido cambios significativos derivados de un aumento de la actividad turística y minera que han provocado una aceleración en el desarrollo urbano impactando de forma general en todos los sectores que conforman el escenario donde se desarrolla el municipio.

Estos factores impulsan a desarrollar nuevos planes adecuados al entorno actual, para darle al municipio un crecimiento ordenado de acorde a los planes nacional y estatal pero con las particularidades de nuestro municipio respetando la conservación arquitectónica, ambiental, cultural e histórica que siempre lo ha caracterizado.

Índice



Presentación	Pág. 1
Introducción	Pág. 2
Información General Sobre el Municipio	Pág. 4
EJE 1 San Sebastián del Oeste Justo	Pág. 16
EJE 2 San Sebastián del Oeste Próspero	Pág. 24
EJE 3 San Sebastián del Oeste con Futuro	Pág. 30
EJE 4 San Sebastián del Oeste Eficiente, Participativo, Cercano y Seguro	Pág. 36
Sistema de evaluación y seguimiento	Pág. 41
H. Ayuntamiento 2021-2024	Pág. 42

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MUNICIPIO:

TOPONIMIA

En la época colonial esta región fue llamada Real de San Sebastián, denominación que tuvo hasta principios del Siglo XIX. A mediados del siglo decimonónico ya era conocido como San Sebastián. En 1983 adquirió su actual denominación.

CONTEXTO HISTÓRICO

Antes de la llegada de los españoles estaba poblada esta región por los tecos. La conquista la efectuó en 1524. En 1530 pasó por este lugar Nuño de Guzmán, con su ejército que al ser recibido sin hostilidades por los indígenas tuvo así el pretexto para apoderarse de todo lo que había conquistado antes.

En 1542 son descubiertas las minas y es nombrada jurisdicción de Hostotipac, la alcaldía mayor Real de Minas de San Sebastián.

Así, durante la colonia fue uno de los principales centros mineros de la Nueva España; La jurisdicción del Real de San Sebastián comprendía los reales de San Sebastián, Real de los Reyes, Jolapa, Real de Santiago, San Nicolás, entre otras minas de plata.

En 1825 el pueblo de Real de San Sebastián, tenía Ayuntamiento y pertenecía al departamento de Mascota en el Sexto Cantón de Autlán. Las comisarías que comprendía eran las de: Real de Hostotipac, Real Santiago y Real de Avillas; así como los ranchos de Colesio y Santa Ana.

En 1843, Manuel López Cotilla en sus “Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco”, menciona al poblado con el nombre de San Sebastián, que tenía en su jurisdicción la comisaría de Los Reyes y los ranchos La Estancia, Colesio, San Isidro y San Pedro.

Al crearse en 1870 el Décimo Cantón con cabecera en Mascota, San Sebastián quedó en su jurisdicción. En el decreto del 30 de octubre de 1886, se dispuso la erección en comisaría política de la población de Los Reyes perteneciente al municipio de San Sebastián.

Desde las primeras décadas del siglo XX, en Jalisco, se modificó sustancialmente su división territorial al desaparecer la organización de cantones.

A partir de esa época y hasta los primeros años de la década de los ochenta, el municipio fue conocido como San Sebastián Ex Décimo Cantón. El 22 de octubre de 1983 y por decreto, se denominó oficialmente al municipio como San Sebastián del Oeste; por haberlo solicitado así el H. Ayuntamiento, con el consenso mayoritario de la población.

GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

GEOGRAFÍA

El municipio de San Sebastián del Oeste, se localiza en la región Costa-Sierra Occidental del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Guachinango, Puerto Vallarta y Mascota (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 1,203.54 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°45'41.76" latitud norte y -104°51'0.00" de longitud oeste, a una altura de 1,39 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 60 y 2,560 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados. La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido, semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.5°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 12°C y 31.3°C. La precipitación media anual es de 1,189 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 622.3 mm. El municipio está constituido por roca tipo extrusiva ácida en su mayor parte y granito. Los suelos dominantes pertenecen al tipo regosol y feozem (ver tabla 1).

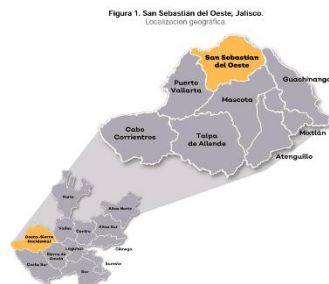


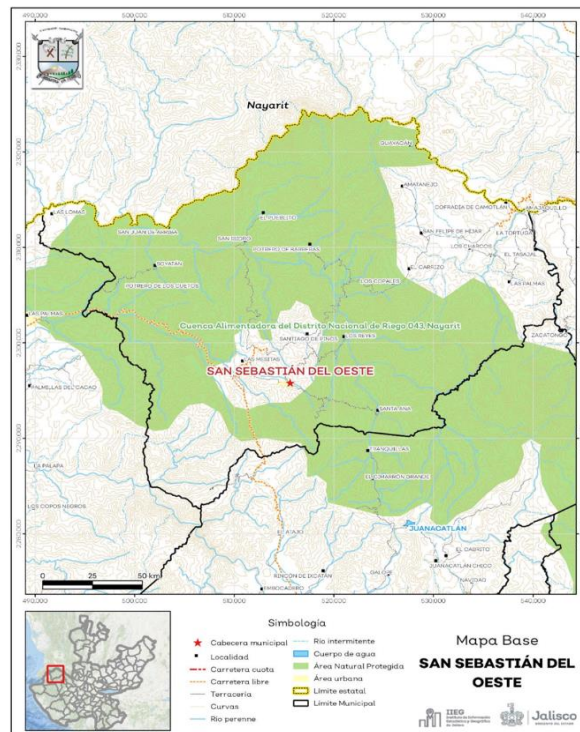
Figura 1. San Sebastián del Oeste, Jalisco. Localización geográfica.

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012.

Tabla 1 Medio físico		
San Sebastián del Oeste, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	1,204	El municipio de San Sebastián del Oeste tiene una superficie de 1,204 km ² . Por su superficie se ubica en la posición 18 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	60
	Máxima municipal	2,560
	Cabecera municipal	1,391
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	7.7
	Lomero (5° - 15°)	12.7
	Montañosas (> 15°)	79.6
	Cálido subhúmedo	64.5
Clima (%)	Semiárido cálido	6.0
	Semicálido semihúmedo	28.0
	Templado subhúmedo	1.5
	Máxima promedio	31.3
Temperatura (°C)	Mínima promedio	12.0
	Media anual	19.5
Precipitación (mm)	Media anual	1,189
	Extrusiva ácida	45.3
Geología (%)	Granito	24.8
	Toba	13.4
	Basalto	10.4
	Extrusiva básica	2.4
	Otros	3.6
	Regosol	63.6
Tipo de suelo (%)	Feozem	19.6
	Cambisol	4.6
	Litosol	3.5
	Vertisol	3.5
	Otros	5.2
	Agricultura	6.2
Cobertura de suelo (%)	Asentamiento humano	0.2
	Bosque	45.1
	Cuerpo de agua	0.1
	Pastizal	7.1
	Selva	41.3

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVL, esc. 1:250,000. INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000. INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

La cobertura del suelo predominante en el municipio es bosque con un 45.1% de su superficie, seguida de selva con 41.3%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.2% del territorio total. La superficie arbórea municipal representa el 50.5% de los cuales el 34.7% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 15.8% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y HUMEDALES

San Sebastián del Oeste alberga 1 área natural protegida con una superficie de 85,033.5 Hectáreas (ha) lo que representa el 70.7% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 0.1% de humedales.

SEQUÍA

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 99.48% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

San Sebastián del Oeste, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	0.2	0.1	
Anormalmente seco	0.3	3.5	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	11.2	38.2	
Sequía severa	32.1	30.6	
Sequía extrema	54.5	27.3	
Sequía excepcional	1.7	0.3	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

PRECIPITACIÓN

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio San Sebastián del Oeste tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 622.33 mm; la media del mes de enero es de 30.5 mm, la mínima de 30.0 mm y la máxima de 30.7 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 100.2 mm, la mínima de 94.0 mm y máxima de 114.0 mm.

INFRAESTRUCTURA

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 44 escuelas, seguido de 20 instalaciones deportivas o de recreación y templos con 14.

San Sebastián del Oeste, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	48.2
	Caminos	179.1
El municipio se encuentra en el octavo lugar de la región Costa-Sierra Occidental, registrando grado muy bajo de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	7	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	13	
Escuela	44	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	20	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	1	
Mercado	0	
Plaza	9	
Pozo	0	
Tanque de Agua	3	
Templo	14	

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Aspectos Demográficos El municipio de San Sebastián del Oeste pertenece a la Región Costa Sierra Occidental, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 5,086 personas; 51.8 por ciento hombres y 48.2 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 1.5 por ciento del total regional Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal disminuyó un 9.87 por ciento en cinco años.

San Sebastián del Oeste, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
080	San Sebastián del Oeste	5,643	5,086	100%	2,635	2,451

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 68 localidades, de éstas, 10 eran de dos viviendas y 17 de una. La localidad de San Felipe de Híjar es la más poblada con 1,005 personas, y representa el 19.8% de la población; le siguen San Sebastián del Oeste con el 12.4%, Santiago de Pinos con el 11.1%, La Estancia de Landeros con el 6.2% y El Carrizo con el 5.8% del total municipal.

INTENSIDAD MIGRATORIA

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que en San Sebastián del Oeste el 16.51 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.57 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.17 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 6.74 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

San Sebastián del Oeste, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0080	San Sebastián del Oeste	5,755	5,086	100.0	2,635	2,451
0101	San Felipe de Híjar	1,221	1,005	19.8	525	480
0001	San Sebastián del Oeste	672	632	12.4	311	321
0111	Santiago de Pinos	556	566	11.1	275	291
0033	La Estancia de Landeros	219	317	6.2	162	155
0014	El Carrizo	286	297	5.8	154	143

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.



POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

San Sebastián del Oeste, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	57.2	46.0	3,274	2,350	2.0	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	49.0	40.5	2,806	2,068	1.7	1.6
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	8.2	5.5	469	282	3.3	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	38.0	44.2	2,176	2,257	1.6	1.5
Población vulnerable por ingresos	0.8	2.6	46	131		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	4.0	7.3	229	371		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	95.2	90.2	5,450	4,607	1.8	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	19.5	14.0	1,114	713	3.3	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	27.5	23.1	1,573	1,180	2.2	2.2
Acceso a los servicios de salud	5.8	13.5	332	690	2.7	2.5
Acceso a la seguridad social	79.9	79.3	4,576	4,053	1.9	1.7
Calidad y espacios de la vivienda	7.1	6.0	407	304	3.2	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	28.9	18.7	1,655	954	2.7	2.7
Acceso a la alimentación	24.6	10.8	1,408	554	2.5	2.9
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	28.5	22.4	1,631	1,145	2.0	1.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	58.0	48.6	3,320	2,481	1.9	1.9

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En San Sebastián del Oeste el 46 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 2,350 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 44.2 por ciento (2,257 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 2.6 por ciento es vulnerable por ingresos y 7.3 por ciento es no pobre

y no vulnerable. Es importante agregar que en 2020 el 5.5 por ciento de la población de San Sebastián del Oeste presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 8.2 por ciento, es decir, 469 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 40.5 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (2,068 personas) y para 2015 su porcentaje 49 por ciento, en datos absolutos 2,806 habitantes. De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 79.3 por ciento, que en términos relativos se trata de 4,053 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 6 por ciento.

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que El Carrizo tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (43.6%) y analfabeta (8.5%), San Sebastián del Oeste tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (26.6%) y analfabeta con 3.1%.

Respecto a las carencias en la vivienda, las localidades de San Felipe de Híjar y Santiago de Pinos comparten los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 1.8%; del mismo modo la localidad de El Carrizo tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.7%; por otra parte, la localidad de San Felipe de Híjar tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 1.2%; a su vez la localidad de La Estancia de Landeros tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 4.3%; finalmente, la localidad de La Estancia de Landeros tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 4.3%.

ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS

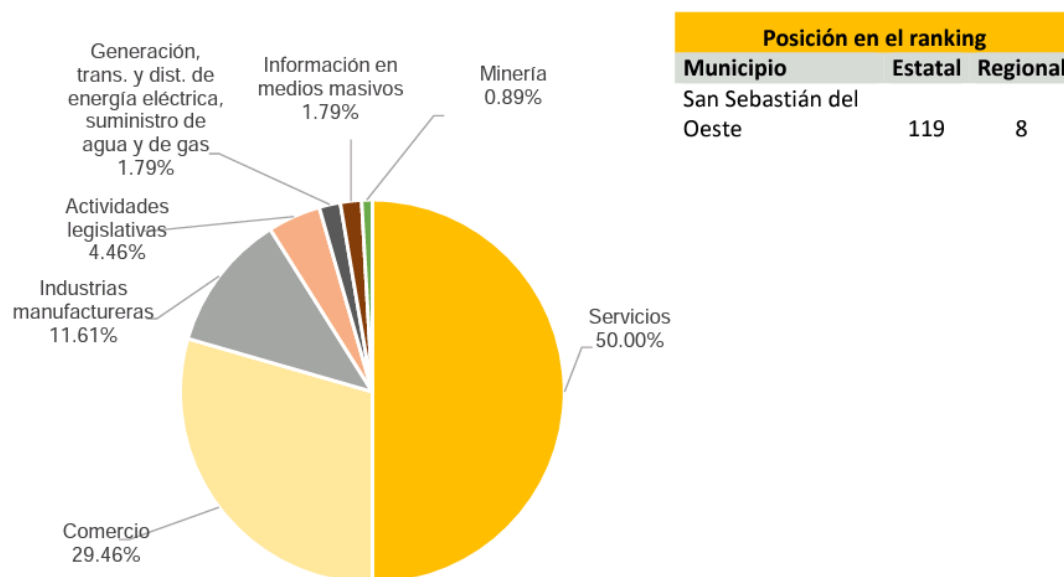
A manera de recapitulación, el municipio de San Sebastián del Oeste en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 21 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 25, con el 49 por ciento de su población en pobreza moderada y 8.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 50 entre todos los municipios del estado.

Economía

NÚMERO DE EMPRESAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Sebastián del Oeste cuenta con 112 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al sector servicios, siendo estas el 50.00% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 119 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 8 en el ranking regional.

**Distribución de las unidades económicas
San Sebastián del Oeste, 2021 / Mayo**



VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de San Sebastián del Oeste, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto

fueron los Servicios de alojamiento temporal; los Servicios de preparación de alimentos y bebidas; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 3.3% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

El subsector de Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que concentró el 1.2% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 931 mil pesos en 2014 a 5 millones 842 mil pesos en 2019, representado un incremento de 527.2% durante el periodo.

EMPLEO

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS POR GRUPO ECONÓMICO

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 122 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de San Sebastián del Oeste un incremento anual de 51 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al incremento del registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en la extracción y beneficio de minerales metálicos.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de San Sebastián del Oeste fue el de preparación y servicio de alimentos y bebidas, ya que en julio de 2021 registró un total de 37 trabajadores concentrando el 30.33% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de extracción y beneficio de minerales metálicos, que para julio de 2021 registró 36 empleos formales que representan el 29.51% del total de asegurados a dicha fecha.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS

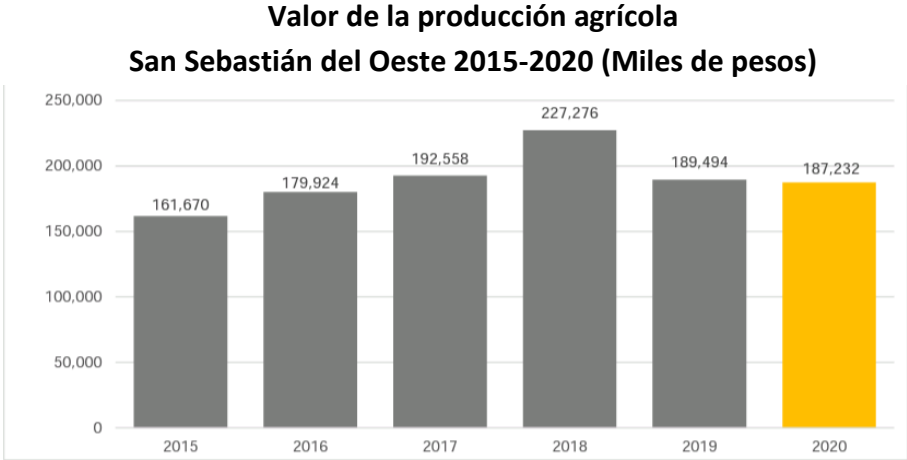
En julio de 2021, San Sebastián del Oeste se presenta como el sexto municipio, dentro de la región Costa-Sierra Occidental, con mayor número de trabajadores concentrando el 0.17% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de San Sebastián del Oeste registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Costa-Sierra

Occidental, pasando de 71 asegurados en 2020 a 122 asegurados en 2021, un aumento de 51 empleos formales durante el total del periodo.

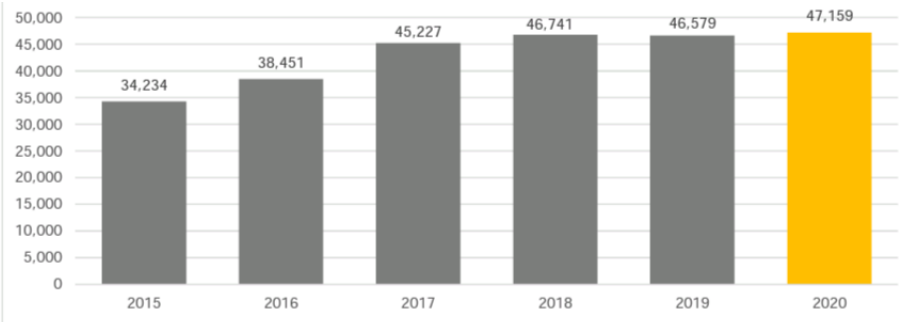
AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en San Sebastián del Oeste ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2018. El valor de la producción agrícola de San Sebastián del Oeste de 2020, representó el 0.26% del total estatal, alcanzando un monto de 187,232 miles de pesos para ese año.



El valor de la producción ganadera en San Sebastián del Oeste ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de San Sebastián del Oeste representó el 0.05% del total estatal, alcanzando un monto de 47,159 miles de pesos para ese año.

Valor de la producción ganadera San Sebastián del Oeste 2015-2020 (Miles de pesos)





EJE 1

San Sebastián del Oeste Justo

Desarrollo Social

En el eje social abarcamos la agenda de la gente. Identificamos los factores que obstaculizan o condicionan el desarrollo de las personas, de las familias y de las comunidades y los alejan de las oportunidades.

Para cualquier gobierno, la política social debe traducirse en justicia y oportunidades. En San Sebastián del Oeste, el desarrollo social debe ser incluyente y su enfoque primordial es disminuir la brecha de la desigualdad y la pobreza.

La política social debe llegar a todas las familias y sus integrantes: adultos mayores, niños y niñas, estudiantes, mujeres jefas de familia, jóvenes, grupos indígenas, personas con discapacidad o con algún factor de pobreza.

Debe también ser una herramienta para proteger o reparar el tejido social. Debe procurar el fortalecimiento de las familias y de las comunidades que integran nuestra sociedad.

Queremos impulsar un San Sebastián del Oeste, justo; **Amigable con los Adultos Mayores**, donde la educación, el deporte, la cultura, la salud y la atención de los grupos vulnerables le permitan a nuestra ciudad tener un desarrollo incluyente.

SAN SEBASTIÁN DEL OESTE AMIGABLE CON LOS ADULTOS MAYORES

Ser un municipio amigable con los Adultos Mayores,

adaptando los servicios y estructuras físicas para ajustarse activamente a las necesidades de la población para mejorar la calidad de vida de esta cuando envejece.

De esta manera fomentar el envejecimiento saludable al optimizar los recursos para mejorar la salud, la seguridad e inclusión de las personas mayores a la comunidad.



DIAGNÓSTICO

Debido a las características físicas de la mayoría de nuestras comunidades la movilidad por si solos de nuestros adultos mayores es complicada por la naturaleza de los relieves, calles y pavimentos, esto les impide desarrollar actividades físicas con frecuencia y libertad. Aunado a esto la falta de programas, labores y actividades enfocados a su desarrollo es otro reto que enfrenta este sector de nuestra sociedad en nuestro municipio.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Trabajar para brindar a las personas mayores más oportunidades de participar en la vida cotidiana, envejecer en una manera saludable, y vivir sin temor a la discriminación o pobreza.
- Ofrecer a las personas mayores la oportunidad de crecer y desarrollarse como individuo mientras contribuye a su comunidad.
- Permitir que las personas mayores envejeczan con dignidad y autonomía.
- Fomentar el envejecimiento saludable a través las políticas, servicios, entornos, y estructuras.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar planificación urbana para facilitar la movilidad de los Adultos Mayores.
- Diseño de espacios y edificios públicos donde puedan acceder más libremente.
- Llevar a cabo programas culturales y recreativos que los incluyan y los mantengan interactuando con la población en general.
- Facilitar su acceso a la salud y servicios sociales de atención.
- Implementar políticas públicas que permitan generar empleo y oportunidades de negocio para ellos.

ESTRATEGIA:

Gestionar programas y buscar la colaboración de los distintos niveles de gobierno para la aplicación de proyectos encaminados a ser un Municipio Amigable con los Adultos Mayores.

CULTURA Y EDUCACIÓN

Cultura y Educación tienen en común que ambas materias contribuyen a formar una ciudadanía más informada, mejor formada, más crítica y participativa. Cultura y Educación son herramientas de cambio y desde nuestra perspectiva el cambio que debemos impulsar es la transformación de la mentalidad y el fortalecimiento de nuestra identidad local.



DIAGNÓSTICO

La apertura cultural que nos dan las redes sociales y en general el internet, está provocando la pérdida de identidad local y nacional; sabemos que tenemos dichas tecnologías que llegaron para quedarse, pero nuestra responsabilidad es fortalecer nuestra identidad.

Otros desafíos que enfrentamos son: la conservación del patrimonio arquitectónico e imagen urbana; la diversificación de la oferta cultural, tanto para locales como para visitantes; el rescate de tradiciones y la ampliación de la oferta cultural municipal.

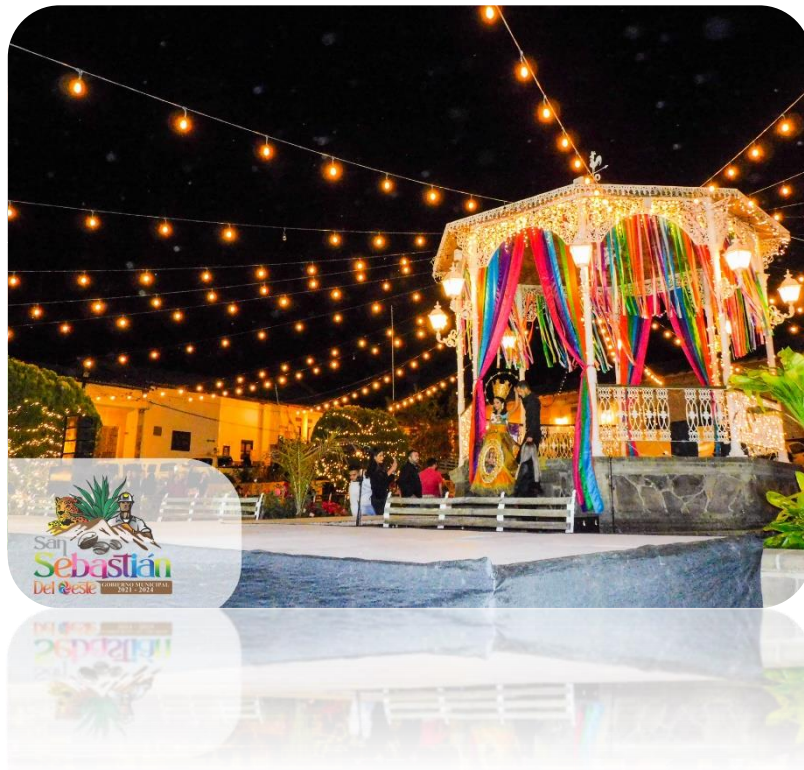
OBJETIVOS PARTICULARES

- Fortalecer y difundir el patrimonio cultural del municipio.
- Garantizar los derechos culturales y el acceso a la cultura y educación a toda la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar un desarrollo cultural e integral en el municipio, con una formación más amplia en las habilidades artísticas y conocimiento histórico.
- Crear ambiente de esparcimiento y convivencia familiar con un enfoque de valores constructivos y de organización de sus habitantes.
- Crear una visión cultural más amplia y mayor participación ciudadana en el cuidado y conservación del patrimonio cultural y mejoramiento de su entorno.
- Dar seguimiento, ampliar y fortalecer a los talleres de iniciación artística (danza, música, canto, etc...).
- Promover y ejecutar intercambios culturales.
- Celebración y rescate de las tradiciones propias de la región.
- Gestión de apoyos a nivel estatal y federal a través de los diferentes programas para el desarrollo cultural del municipio.
- Realización de festivales, ferias y festejos conmemorativos.
- Apoyo a instituciones educativas, para el desarrollo de actividades culturales.
- Creación de espacios de exposición para los artesanos.

- Gestión para el mantenimiento de los diferentes planteles educativos, museo arqueológico, monumentos históricos, plazas y bibliotecas.
- Rescate y desarrollo de las callejoneadas culturales.
- Elaborar reglamento municipal de cultura y educación.
- Creación de talleres de artes y oficios.
- Festejo y realización de concursos de las diferentes tradiciones en el municipio (día de muertos, fiestas patrias, altares y nacimientos).



ESTRATEGIAS:

- Gestión y participación en fondos para el desarrollo cultural municipal con financiamiento federal estatal y municipal, sobre la base de aportaciones tripartitas.
 - Elaboración de proyectos de cultura a fin de favorecer la transferencia de recursos al municipio de programas estatales y federales.
- Constitución del consejo ciudadano de cultura para la administración, planeación y evaluación del desarrollo y actividades propias del municipio.
- Constitución del consejo de educación para la toma de decisiones en la materia.
- Fomento de eventos e intercambios culturales a nivel municipal, estatal y otros países.

MUJERES

Jalisco y México, viven tiempos de cambio social y San Sebastián del Oeste, no puede estar al margen de ellos. Un pilar de los cambios sociales que vivimos, son las mujeres. No obstante ello en todos los ámbitos de la vida pública y privada prevalecen prácticas de inequidad, de violencia y de desventaja de las mujeres respecto a los hombres.



En San Sebastián del Oeste, debemos avanzar hacia un cambio de paradigmas orientados a la paridad, equidad e igualdad de género. La tarea del gobierno es trabajar para difundir esta nueva cultura e incidir en desterrar las prácticas negativas que enfrentan las mujeres en el ámbito doméstico, laboral, en el desarrollo de sus oportunidades económicas, educativas, culturales y entre otras. No hacerlo, no plantear la necesidad que tenemos como municipio y sociedad de reconocer los derechos y oportunidades de las mujeres sería fallar en una deuda histórica que tenemos hacia todas ellas.

DIAGNÓSTICO

Las mujeres participan en la vida comunitaria a partir de sus necesidades como ciudadanas y también como cuidadoras del hogar y de las y los hijos. Hoy, no son debidamente reconocidas.

La equidad consiste en una igualdad compleja e implica la creación de una diversidad de criterios distributivos de bienes sociales tales como la seguridad, el bienestar, la posibilidad de obtener recursos, mercancías, cargos, tomar decisiones, aprovechar oportunidades, disfrutar de tiempo libre, recibir educación, tener poder político o beneficiarse de la justicia.

El género es una de las diferencias que provoca más inequidad. Las mujeres tienen reacciones biológicas diferentes a las de los hombres y no son atendidas con la debida prioridad, no se toman en cuenta los peligros a los que particularmente se ven expuestas y por ello no son tratadas como ciudadanas plenas, a pesar de que la Constitución las reconoce como tales, sin distinciones en razón de su sexo.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Fomentar la igualdad de género en las mujeres y hombres de San Sebastián del Oeste, de la misma manera facilitar a todas las mujeres del municipio el acceso a las instancias de procuración de justicia.
- Desarrollar campañas de igualdad de género, la sensibilización en temas sociales propios de la mujer que son de vital importancia para toda la población.
- Además de procurar bajar apoyos de recurso del estado para el beneficio de las mujeres en nuestro municipio.
- trabajar con la población estudiantil del municipio para educarlos con los lentes de visión de género y concientizar a este sector de la población tan vulnerable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ofrecer alternativas de desarrollo que incorporen el enfoque de igualdad entre los géneros a cada problema, así como a cada uno de los elementos y etapas del proceso de formulación de las políticas públicas locales.
- Reconocer y respetar los intereses de género, incluyéndolos de manera equitativa en los planes, programas y proyectos, a partir del reconocimiento de su diversidad económica, cultural y territorial.
- Generar y consolidar actoras y actores políticos, potenciando la contribución de la mujer en los procesos de toma de decisiones, a través del desarrollo de personas con mayor poder de autodiagnóstico, decisión y gestión.
- Construir socialmente el desarrollo, transformando sus actuales paradigmas mediante la generación del propósito alternativo ligado a nuevas identidades y significados simbólicos de lo masculino y lo femenino.
- Incrementar la capacidad de interpretación técnica de decisión política de las y los actores y de los grupos de interés en torno a la problemática de género en el desarrollo de las localidades, mediante la generación de la aptitud, la información y los instrumentos para tal fin.



ESTRATEGIAS:

- Generar la información y el conocimiento necesarios para tomar, monitorear y evaluar decisiones de desarrollo desde el punto de vista de las relaciones entre los géneros.
- Conseguir compromisos y responsabilidades sociales e institucionales permanentes y crecientes para diseñar, financiar, ejecutar, monitorear, evaluar y rediseñar proyectos de desarrollo con perspectiva de género.

JÓVENES

Queremos un San Sebastián del Oeste, donde los jóvenes se queden a vivir, divertirse y producir. Uno de los principales problemas que enfrentaremos a futuro es la disminución de la población. Parte de la solución a ese escenario es darles desde ahora oportunidades a los jóvenes. Queremos que una vez concluidos sus estudios, aquí trabajen, innoven, inviertan y se diviertan. En sus manos está la construcción y conducción del municipio que seremos en las próximas décadas. Las ideas que desde hoy construyan son las que le darán forma al San Sebastián del Oeste, del futuro: un municipio dinámico, vivo, diverso, divertido y productivo.



DIAGNÓSTICO

Hoy en día la juventud vive bajo diversas amenazas que nublan su futuro. Por una parte algunos medios promueven ciertos estereotipos sociales que normalizan el machismo, la violencia y la venta o consumo de drogas, como modelos a seguir y por otra parte la falta de oportunidades en lo local que obligan a muchos jóvenes a migrar. Falta generar más alternativas para la juventud que les garanticen tener en su municipio opciones de desarrollo económico, deportivo, cultural, así como de sano entretenimiento.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Disminuir los factores de riesgo que enfrentan las y los jóvenes de San Sebastián del Oeste.
- Promover la participación de las y los jóvenes del municipio en la toma de decisiones.
- Vincular a las y los jóvenes con oportunidades académicas, productivas, culturales, deportivas y de sano entretenimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Formar comités o consejos de participación de Jóvenes.
- Realizar eventos culturales para jóvenes frecuentemente, en diferentes puntos y localidades.
- Realizar concursos, talleres y conferencias de interés a la juventud.
- Crear distintas acciones transversales en conjunto con las direcciones de Deporte, Turismo, DIF, Desarrollo Económico, Cultura. Crear programas de empleo dirigido a jóvenes para atender desde distintos ángulos las necesidades de las y los jóvenes

ESTRATEGIAS:

- Solicitar apoyos a las Instancias enfocadas a la juventud tanto municipales como dependencias de Gobierno.
- Realizar convenios de colaboración con Institutos de la Juventud de otros municipios y Asociaciones Diversas, para una mejor atención a este sector.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Parte de la justicia es pensar en aquellos que tienen capacidades diferentes y que por diversas razones sufren discriminación y exclusión. Un municipio incluyente y justo busca garantizar que todos sus ciudadanos gocen plenamente sus derechos y para quienes sufren una discapacidad, eso no siempre sucede.



DIAGNÓSTICO

La falta de accesibilidad, inclusión y la discriminación hacia las PCD1 en el municipio de San Sebastián del Oeste, genera una constante de hechos violatorios de los derechos humanos, violaciones que se encuentran íntimamente relacionadas con el entorno específico en el cual se desarrollan las PCD1. De tal manera que se ven reflejados en las pocas alternativas que tienen para desplazarse, para adquirir información, para comunicarse y para su plena inclusión en los asentamientos municipales, del desarrollo y del medio ambiente, entre otros aspectos. La accesibilidad es un aspecto insustituible al momento de establecer y promover el nuevo paradigma social. Por paradigma en discapacidad se hace referencia al reconocimiento de las PCD1 como sujetos titulares y ejercitantes de sus derechos. Dicho paradigma dicta que las PCD1 puedan vivir de forma autónoma e independiente, siendo capaces de tomar sus propias decisiones.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Hacer de la accesibilidad un aspecto fundamental en el diseño y creación de espacios públicos diseñados para no obstaculizar la movilidad de las personas con capacidades diferentes.
- Avanzar en crear condiciones para la libre movilidad, la autonomía y la posibilidad de trasladarse de un lugar a otro a las personas con discapacidad

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Las adaptaciones necesarias en calles, banquetas, edificios, viviendas y demás estructuras urbanísticas que se necesiten para el desarrollo de una vida digna.
- La capacitación dirigida a todos los sectores de la sociedad en materia de accesibilidad, tanto arquitectónica como de comunicación.

ESTRATEGIAS:

- Promover al interior del gobierno la creación de un plan de adecuación de banquetas y espacios públicos para personas con discapacidad.
- Gestión de recursos estatales y federales para conversión de infraestructura.
- Campañas de difusión para sensibilidad y provocar la participación activa de la gente.



EJE 2

San Sebastián del Oeste Próspero

Desarrollo Económico

El Eje San Sebastián del Oeste Próspero, contiene nuestra política de desarrollo económico. Nuestro punto de partida es reconocer que nuestro municipio tiene grandes fortalezas económicas. Contamos con un desarrollo de la industria minera y en los últimos años un incremento acelerado en el sector turístico como actividad económica, mientras el sector agropecuario se mantiene estable en los últimos 5 años.

San Sebastián del Oeste, no tiene muchos de los graves problemas de desempleo que enfrentan otros municipios de Jalisco, o incluso de la región. No obstante, creemos que el potencial y la riqueza que tenemos no han terminado de detonar.

Para mejorar los ingresos y ampliar la oferta laboral, así como el desarrollo de la gastronomía como un producto comercial, creemos que debemos apostarle más al turismo. En nuestro país, dicha

actividad es la segunda fuente de riquezas nacionales; y a nivel mundial el turismo es considerado una actividad prioritaria para los países.

Nuestra propuesta para el desarrollo económico es regular la actividad industrial e impulsar el sector agropecuario, potenciando turismo de la mano con aprovechamiento del nombramiento de Pueblo Mágico.

TURISMO

Como se menciona en la introducción del apartado económico, en la visión para ser un San Sebastián del Oeste Próspero, el turismo es fundamental.

El turismo provoca derrama económica que a su vez permite generar empleos. En cuanto al turismo debemos cuidar qué tipo de oferta queremos impulsar.

No podemos apostarle a modalidades que pongan en riesgo el equilibrio ambiental, nuestra identidad, la riqueza de nuestro patrimonio natural y edificado, así como la tranquilidad de nuestras comunidades.

En nuestra apuesta debemos pensar en mantenernos como un destino familiar, de disfrute de la naturaleza y de alto contenido cultural e histórico.



DIAGNÓSTICO

El turismo representa una magnífica oportunidad para el municipio. Para poder capitalizarla necesitamos avanzar en distintos campos. En primer lugar, desarrollar junto a la población una visión compartida sobre el potencial municipal en materia turística. Esto implica un cambio cultural que impacte no solo en los prestadores de servicios (restaurantes, hoteles, comercios), sino en toda la población de todo el municipio en general.

El estatus que tenemos como Pueblo Mágico no solo debemos conservarlo, sino utilizarlo como eje articulador de la política pública del turismo para promoción del destino, consolidación de atractivos, necesidades de capacitación, innovación de productos y participación social.

Entre los principales problemas que identificamos, están:

- Recursos económicos municipales insuficientes.
- Deterioro ambiental y degradación de los recursos naturales.
- Falta de capacitación a los prestadores de servicios turísticos.
- Ausencia de un Ordenamiento Turístico Municipal.
- Falta de acondicionamiento e infraestructura turística.
- No existe señalización adecuada suficiente.
- Baja calidad del transporte que conecta San Sebastián del Oeste, con la capital del estado y con Puerto Vallarta.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Consolidar la figura de Pueblo Mágico.
- Ampliar nuestro posicionamiento en el mapa turístico estatal.
- Incrementar las capacidades y la calidad de los servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Diseñar un plan de capacitación tanto para servidores públicos, policías, así como para prestadores de servicios en materia de contingencias, emergencias, atención al cliente, mejora e innovación en el servicio, entre otros.
- Diseñar una guía turística de San Sebastián del Oeste, mencionando todas las actividades turísticas que se pueden realizar, en qué lugares y como llegar (en español e inglés), así como campañas permanentes en redes sociales.
- Diseñar un calendario anual de eventos de interés para las y los visitantes.
- Reglamentar las distintas actividades turísticas con que cuenta el municipio.
- Diseñar rutas turísticas temáticas y garantizar el acceso a ellas de forma digital y física.
- Involucrar a los prestadores de servicios en el diseño, acompañamiento y evaluación de las políticas públicas y de los programas turísticos.
- Diseñar un plan integral de seguridad para las y los visitantes.
- Rehabilitación y activación del aeródromo municipal.



ESTRATEGIAS:

- Social: promover la participación social para convertir al turismo en un tema que nos beneficia e involucra a todos.
- Comercial: establecer alianzas de promoción con los destinos clave en el estado (Guadalajara y Puerto Vallarta) para capitalizar nuestra posición como destino de turismo nacional.
- Utilizar la marca Pueblo Mágico para potenciar la promoción turística.
- Institucional: gestión de recursos para impulsar proyectos estratégicos, de mejora de imagen, de innovación y mejora en los servicios.

PROMOCIÓN ECONOMICA

En cuanto a la promoción económica, tenemos diferentes desafíos. Por una parte, articular a los sectores económicos para potenciar sus oportunidades.

Buscar mecanismos para añadir valor a lo que se produce. Como política general, debemos procurar el crecimiento gradual de los negocios, así como impulsar la creación de nuevas unidades económicas apoyando nuevos emprendimientos.

Creemos que derivado de impulsar las acciones que describimos, gradualmente se podrán crear más empleos y generar más ganancias para productores y prestadores de servicios.

DIAGNÓSTICO

El crecimiento de la economía es asimétrico. Mientras los sectores turístico, minero, así como el comercio y los servicios crecen, el agropecuario no muestra avance en los últimos años, hay otros que también se encuentran estancados o de plano, amenazados, como es el de los productos artesanales derivados del campo y gastronómicos de las comunidades alejadas del corredor turístico.

Si bien, existe empleo, sabemos que muchas personas tienen una actividad económica secundaria para lograr obtener ingresos. Parte de los problemas que enfrentan algunos sectores económicos, pasa por la ausencia de organización social; otras fallas se presentan en la falta de capacidad que tenemos para movilizar productos fuera del municipio.

Nos falta un plan de capacitación y de vinculación de los sectores establecidos para que escalen, así como buscar esquemas de autoempleo para quienes no tienen trabajo, como lo son la capacitación en oficios.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Consolidar sectores económicos estratégicos.
- Provocar que los productos que se hacen en San Sebastián del Oeste, lleguen a más lugares tanto de la región como del estado.
- Impulsar la creación de nuevas unidades económicas.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gobernanza para el desarrollo. Necesitamos conjuntar esfuerzos entre todos los sectores que participan en la economía local (comercio, artesanos, industria, agropecuario, servicios) para diseñar un plan de mediano plazo que parta del reconocimiento de nuestras potencialidades y oportunidades y se traduzca en una ruta consensada.
- Promover oportunidades comerciales para los sectores económicos estratégicos con la finalidad de acomodar productos en mercados potenciales e ir avanzando en el escalonamiento y crecimiento de las empresas locales.
- Analizar las áreas y nichos de negocios que representan una oportunidad para San Sebastián del Oeste, que por diversas razones no han sido exploradas, con la finalidad de buscar esquemas de capacitación y financiamiento y así propiciar una nueva generación de emprendimientos.
- Crear los marcos normativos que se requieran para dar certidumbre a la inversión y formalidad a nuestra economía.
- Buscar permanentemente alternativas para la profesionalización de los sectores productivos, sea en el ámbito de la capacitación, en el de la tecnología o la infraestructura para incrementar nuestra competitividad y la calidad de los productos y servicios que aquí se generan.
- Adecuar espacios de acorde a la imagen urbana para ofrecer productos de todas las comunidades del municipio en las áreas donde concurren los visitantes.

FOMENTO AGROPECUARIO

Para algunas comunidades de San Sebastián del Oeste, sobre todo en la zona de la delegación San Felipe de Híjar, el desarrollo agropecuario es vital. Si bien la economía no depende exclusivamente de este sector, es en él donde se pueden detonar dinámicas económicas que generen riqueza, empleo y oportunidades para las y los Sansebastianenses, que habitan aquella zona.

Tanto el campo como la ganadería gozan de mercado y oportunidades. La gente que trabaja nuestras tierras es generosa y dedicada, queremos que esa generosidad y dedicación cuenten además con el apoyo de los gobiernos en sus distintos niveles.

DIAGNÓSTICO

En una gran parte del municipio de San Sebastián del Oeste, debido a lo accidentado de sus relieves resulta complicado la introducción de tecnologías para el desarrollo potencial de agricultura y la ganadería como actividad primaria, es en estas zonas donde la actividad es casi meramente doméstica.

No obstante la zona de la delegación San Felipe de Híjar, tiene un alto potencial agropecuario, pero enfrenta un gran problema de abandono de la actividad por desinterés y falta de fomento por los diferentes niveles de gobierno, ya que considerarse una actividad no muy bien



remunerada debido a la marginación generada por las condiciones de las vías de comunicación terrestres requiriéndose más inversión que en lugares cercanos a los grandes centros de población del estado de Jalisco.

Problemática detectada:

- Faltan prácticas innovadoras para la agricultura y ganadería.
- Altos costo de producción.
- No se exploran cultivos alternativos.
- Amenaza de la invasión de los plantíos de agave, el campesino prefiere rentar sus tierras.
- Faltan incrementar la cultura de la certificación de riego.
- Falta explorar las oportunidades que ofrece la agroindustria.
- No fortalecimiento el escalonamiento y la diversificación.



OBJETIVOS PARTICULARES:

- Articular a los productores y plantear una visión por consenso de lo que queremos a largo plazo.
- Potenciar las capacidades técnicas y productivas de los agricultores para que sus crezcan y generen más riqueza y empleos.
- fortalecer el consumo local e incrementar la comercialización en el estado y en las exportaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Formación de un consejo agropecuario que funja como un espacio de planeación y de soluciones para el sector, con una visión amplia para detectar oportunidades, necesidades, establecer planes y medidas para potenciar las actividades agropecuarias y formular el plan estratégico para el sector para los próximos 25 años, incorporando los problemáticas que hemos identificado y buscando soluciones.
- Vincular a las comunidades con el gobierno para homologar servicios y atender necesidades.



EJE 3

San Sebastián del Oeste con Futuro

Territorio, Medio Ambiente, Servicios y Centros de Población

El eje del territorio comprende el entorno natural y el entorno edificado. En el entorno natural tenemos todo lo relacionado al medio ambiente, el rol de municipio frente al cambio climático y la sostenibilidad.

El entorno edificado lo comprenden la cabecera municipal, la delegación y las comunidades, los espacios públicos, las vialidades y caminos, la imagen urbana y la movilidad. El entorno natural y el entorno edificado conviven permanentemente, la responsabilidad del gobierno es que dicha convivencia sea equilibrada, que minimice las tensiones entre la intervención humana en el ámbito natural y todo lo relacionado a la idea del progreso y el desarrollo. De este equilibrio

dependen las nuevas generaciones para tener un municipio funcional, ordenado, pero sobre todo, cuidadoso del medio ambiente.

En este apartado también dejamos constancia de nuestro compromiso con el medio ambiente a través de dos alianzas institucionales, la que tenemos con Paisaje Biocultural y la que se desprende del compromiso interinstitucional regional con nuestra participación en la Junta Intermunicipal Sierra Costa.

MOVILIDAD

La movilidad en su sentido más amplio es la capacidad que tenemos para desplazarnos de un lugar a otro. Es un derecho y una necesidad. Para desplazarnos libres y seguros necesitamos pensar en las distintas modalidades que tenemos para movilizarnos.

En primer lugar, debemos pensar en los peatones, en segundo lugar, en las personas que tienen necesidades especiales, personas en sillas de ruedas, ancianos, etcétera. En tercer lugar en las personas que se desplazan en medios no motorizados y finalmente, en quienes se desplazan en vehículos motorizados.



DIAGNÓSTICO

Si bien, la cabecera municipal y el poblado de San Felipe de Híjar, cuentan con la mayoría de la traza urbana con banquetas y vialidades, no es así en el resto de las comunidades.

Para pensar en el peatón y especialmente en las personas con discapacidad motriz aún tenemos rezagos en infraestructura que les complican desplazarse.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Garantizar el derecho de la gente a desplazarse seguros independientemente del medio que utilicen.
- Garantizar el orden, la civildad y el respeto a la legalidad.
- Reglamentar la vialidad en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Nueva cultura vial. Todos debemos estar conscientes de las necesidades de desplazamiento que existen y respetarlas. Por lo que será necesario trabajar en campañas de educación vial, en campañas de difusión y en trabajo con las comunidades.
- Fomentar la peatonalización de espacios.
- Crear el reglamento de tránsito del municipio de San Sebastián del Oeste.
- Capacitación al personal operativo en el conocimiento y aplicación de la ley.
- Información y señalética preventiva de acorde a la imagen urbana.

ESTRATEGIAS:

- Participación social para cambiar nuestra cultura vial.
- Creación de la normatividad municipal.
- Adecuación de la infraestructura urbana para garantizar accesibilidad universal.

SERVICIOS MUNICIPALES

Los servicios municipales son la forma más simple en que las y los ciudadanos entran en contacto con su gobierno. Los ciudadanos tienen el derecho a acceder a servicios públicos de calidad, por ello pagan impuestos.

El gobierno tiene la obligación constitucional de brindar dichos servicios y garantizar la recolección de la basura, la iluminación de las calles, la existencia y funcionamiento de mercados, de cementerios. La construcción de infraestructura hidráulica y el mantenimiento de espacios públicos y áreas de atención ciudadana, así como mantener una imagen urbana limpia y amable.



DIAGNÓSTICO

Como todo municipio rural, San Sebastián del Oeste, enfrenta desafíos para brindar los servicios públicos. La dispersión de las comunidades a lo largo del territorio genera condiciones especiales que vuelven operativamente compleja la dotación de los servicios. De ahí que nuestro principal reto es homologar la calidad de la prestación de los mismos, mejorar los tiempos de respuesta y ampliar su cobertura.

OBJETIVO PARTICULAR:

Garantizar la cobertura y calidad de los servicios

LÍNEAS DE ACCIÓN:

AGUA Y ALCANTARILLADO

- Mantenimiento y mejoramiento de redes de agua potable en las localidades del municipio.
- Conservación de fuentes de abasto de agua.
- Construcción y sustitución de red de agua potable en algunos sectores de la cabecera municipal y la delegación.
- Programas de concientización sobre la optimización en el uso de recurso hidráulico en el municipio.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en comunidades del municipio.
- Estudio de micro cuencas hídricas.
- Concientizar sobre la separación de redes de aguas negras y grises en la construcción, así como la implementación de cajas de grasas donde se requiera.

INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA

- Mejorar el equipamiento urbano básico en el municipio.
- Mantenimiento y ampliación de la infraestructura de servicios básicos en el municipio (agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación y caminos).
- Mantenimiento de inmuebles públicos en el municipio.
- Rehabilitación de empedrados.
- Planes de consolidación de zonas turísticas en el municipio.
- Mantenimiento y construcción de alcantarillado en los centros de población.
- Rehabilitación de parques y remates ajardinados.
- Aplicar la reglamentación de mejoramiento de imagen del centro histórico.
- Plan para actualizar la señalética.



ALUMBRADO

- Elaborar el plan de mantenimiento de luminarias en el municipio.

PLANEACIÓN URBANA

- Gestionar y mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Resolver el problema del espacio próximo a caducar de tratamiento de residuos sólidos (relleno sanitario).
- Estudio y Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades.
- Promover la regularización de predios en el municipio.

ESTRATEGIAS:

- Renovar equipamiento y herramientas de las dependencias que brindan servicios públicos
- Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones a través de comités de participación ciudadana.

MEDIO AMBIENTE

Finalizamos el Eje Territorial con lo relacionado al Medio Ambiente. Este apartado es vital para que nuestro municipio tenga viabilidad a futuro. San Sebastián del Oeste, cuenta con una gran riqueza en recursos naturales, áreas forestales y los servicios ambientales que de esto se desprende.

Hablamos de viabilidad de futuro por una razón muy sencilla, los municipios cuya riqueza ambiental es preponderante, tienen un papel importante en las acciones que se están realizando en todo el planeta para contener el cambio climático y garantizar a las generaciones futuras un planeta habitable y equilibrado.



DIAGNÓSTICO

Hasta este momento, San Sebastián del Oeste, no enfrenta emergencias ambientales, pero sí enfrenta amenazas en varios frentes, todas ellas relacionadas a los usos de suelo forestal y demás que no tenga que ver con la conservación. Cuando hablamos de medio ambiente, por fuerza hablamos de equilibrios ambientales en los que confluyen los recursos hídricos, forestales, la calidad del aire y del suelo.

La mano del hombre interviene directa e indirectamente en ellos y nuestro reto es que las actividades económicas ligadas a la explotación de recursos naturales se den con criterios de sostenibilidad y también de conservación.

En cuanto a las áreas urbanas y las comunidades el reto más apremiante es una gestión eficaz de los residuos. Mucho se ha dicho que las poblaciones más limpias no son aquellas en donde están los mejores servicios de recolección de residuos, sino aquellas que menos se ensucian. Para llegar a ese punto se requiere un cambio de paradigma que pasa por una transformación cultural.

Sin la acción convencida de la gente, difícilmente se puede lograr. En el cuidado del medio ambiente el gobierno es un actor más, es una parte de un entramado que involucra por igual a actores productivos, sociales y al ciudadano mismo en un mismo esfuerzo de concientización

OBJETIVO PARTICULAR:

- Alinear las acciones de medio ambiente a la agenda del cambio climático.
- Propiciar un cambio cultural de fondo en la población que nos lleve a un nivel de involucramiento en pro de las acciones ambientales.
- Convertir a San Sebastián del Oeste, en un municipio modelo en materia ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Cambio climático

San Sebastián del Oeste, participa con los municipios de la región en la Junta Intermunicipal Sierra Costa JISOC. Este espacio institucional nos permite adoptar políticas con impacto regional y además la posibilidad de gestionar recursos para programas, todo ello alineado a las acciones que se están emprendiendo a nivel global para mitigar el calentamiento global.

En función de la adhesión de San Sebastián del Oeste, a la JISOC queremos dejar constancia en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de dicha participación. Si bien, no publicaremos de forma detallada los

objetivos, planes, estrategias y acciones que se desprenden de la JISOC queremos, para efectos legales, incluir este apartado a manera de compromiso institucional para aplicar las políticas que de ahí se desprendan.

- Alinear nuestro programa a los objetivos, estrategias y acciones que se definan dentro de la Junta Intermunicipal Sierra Costa para la preservación, cuidado, mejora, manejo de residuos, acciones de prevención, así como el diseño y ejecución de nuestro Plan de Ordenamiento Ecológico territorial, con la finalidad de obtener recursos adicionales y trabajar en soluciones regionales en los retos del agua, del aire, del uso de suelo y manejo de residuos.

BOSQUES Y FAUNA

- Incrementar la vigilancia para disminuir los incendios.
- Ampliar los operativos contra la tala clandestina en coordinación con instancias federales y estatales.
- Establecer mayor control sobre el uso de suelo para evitar cambios agresivos que pongan en riesgo el equilibrio del uso forestal.
- Realizar un diagnóstico sobre la situación de la fauna local y un plan de manejo.

BASURA

- Plantear con los municipios de la región una solución intermunicipal.
- Trabajar en un programa de separación de basura.
- Resolver la situación del vertedero municipal.
- Diseñar plan de destino final de residuos.
- Trabajar con la sociedad en el cambio cultural y de conciencia que se requiere para que San Sebastián del Oeste, se convierta en un municipio que genere pocos residuos, que recicle más y que ensucie menos.



PAISAJE BIOCULTURAL

Otro ángulo de nuestra política territorial relacionada al medio ambiente es la que tiene que ver con la participación de San Sebastián del Oeste, en el Programa Paisaje Biocultural. Este gobierno refrendó el convenio de participación en este importante espacio donde se generan políticas para la preservación de la biodiversidad, así como de los bienes y servicios que brindan los ambientes naturales, asimismo, hemos firmado la carta compromiso que formaliza nuestra participación y responsabilidad de dar seguimiento al mismo.

En San Sebastián del Oeste, reconocemos:

- El valor simbólico, cultural y la identidad que brinda el paisaje biocultural.
- Nos reconocemos en dichos valores y adoptamos los tres ejes de orientación que se plantean, así como las medidas y disposiciones en que se desdobra el modelo de gestión suscrito.

ESTRATEGIAS:

- Gestión regional para potenciar los recursos.
- Involucramiento de la sociedad en las acciones en pro del medio ambiente.
- Aplicación de estrategias y convenios interinstitucionales.



EJE 4

San Sebastián del Oeste Eficiente, Participativo, Cercano y Seguro

**Buen Gobierno, Fortalecimiento
Institucional y Seguridad para Todas y Todos**

El cuarto eje del Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza está dedicado a tres dimensiones: ser un mejor gobierno, propiciar una mayor participación ciudadana y vivir en paz. Queremos ser un gobierno moderno y abierto, que mejore sus capacidades institucionales y la calidad de la atención ciudadana.

Queremos ser un gobierno que promueva activamente la participación ciudadana en todos los espacios y en todos los temas de la agenda pública. Creemos firmemente que el camino de la transformación pasa por

involucrar a las y los ciudadanos en las definiciones y decisiones que se tomen, así como en el diseño de las soluciones de mediano y largo plazo que debemos tomar para San Sebastián del Oeste. Finalmente, también queremos que la sociedad viva en paz y se sienta segura.

DIAGNÓSTICO

Como en muchos municipios de Jalisco, San Sebastián del Oeste, enfrenta rezagos, en materia de disposición de recursos para renovar las herramientas de trabajo que hacen más fácil acercar los servicios a las y los ciudadanos, con vehículos deteriorados, falta de equipamiento e infraestructura, pero también nos falta apoyar al personal con capacitación y actualizaciones en las áreas en que se desempeñan.



Si bien, podemos decir que las finanzas municipales son sanas y controlables, nuestra meta debe ser ampliar la captación de recursos propios. La dependencia a las participaciones federales y estatales limita nuestras posibilidades. Además, en un escenario como el que vive hoy nuestro país, en el que los recursos, especialmente los federales se han recortado, tenemos la necesidad urgente de ampliar la recaudación propia y al mismo tiempo, hacer más eficiente el gasto.

Por otra parte, las nuevas exigencias para los gobiernos pasan por revertir los modelos cerrados y opacos con la finalidad de construir gobiernos más democráticos y transparentes. De igual forma, en la nueva visión de la seguridad debemos transitar de un modelo puramente policial a un modelo de prevención social que se atienda los factores de riesgo, que gestione de mejor forma a los grupos que son vulnerables y que provenga de la participación ciudadana.

La construcción de la paz está en manos de las familias, en la generación de oportunidades y en el diseño de políticas públicas que fortalezcan el tejido social.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Reconstruir la confianza entre sociedad y gobierno.
- Fortalecer las capacidades institucionales.
- Recuperar la paz y el estado de derecho.
- Convertir al municipio en el más transparente y participativo de la región.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Mejorar la administración de recursos: eliminar los gastos superfluos y transparentar licitaciones y compras.
- Modernizar y actualizar el catastro.
- Incrementar el número de cuentas de predial y recuperar la cartera vencida.
- Certidumbre legal de la tierra.
- Actualización de marcos normativos.
- Impulso de la figura de contraloría social.
- Promoción de la gobernanza participativa, no solo en cuanto a la organización vecinal, sino hacia la sociedad civil organizada y grupos sociales.

- Capacitación y actualización del personal en áreas de gobierno y atención ciudadana.
- Mejora de las herramientas y condiciones de trabajo del personal del ayuntamiento.
- Cumplir las obligaciones de transparencia, derechos humanos y rendición de cuentas.
- Abrir los canales de participación ciudadana que sean necesarios para consultar, socializar y priorizar obras y acciones del gobierno.

ESTRATEGIAS:

- Modernización y renovación de infraestructura y equipos.
- Profesionalización de la función pública.
- Austeridad, responsabilidad administrativa, financiera e incremento de la recaudación propia.
- Gobernanza participativa para la toma de decisiones.
- Construcción social de la paz desde la prevención.



SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Consideraciones generales

Un tema sin duda de importancia, es la evaluación y seguimiento de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones municipales, la deficiencia en un sistema de evaluación es una de las características más distintivas del subdesarrollo y puede llegar a provocar una deficiente provisión y gestión de bienes y servicios municipales, sistemas de salud ineficaces, falta de calidad y cobertura educativa y cultural, sistemas de seguridad inefectivos, entre otros sistemas, internos o administrativos, que afectan la calidad de vida, el bienestar y desarrollo de la sociedad armónica y en paz.

Mejorar la calidad de la gestión pública de manera homogénea y sistemática en todas las políticas públicas y acciones de gobierno, es uno de los desafíos más importantes en el desarrollo municipal, y este proceso en gran medida depende de la capacidad de las instituciones de generar información, ordenar, analizar y tomar decisiones con base a los resultados e internalizar aprendizajes sobre las políticas que ejecutan y su implementación, con lo cual se genera un sistema de gestión del conocimiento.

El apostar a un sistema de evaluación y seguimiento genera diversos aprendizajes que van más allá de la existencia de resultados y magnitud del impacto de una política pública en la sociedad, es también una herramienta que permite sistematizar un proceso de mejoramiento institucional mediante el ordenamiento y transparencia de datos, así como el análisis de las brechas en la implementación de políticas públicas.

Su aplicación sirve para promover una cultura de aprendizaje donde es potencialmente posible aprender y generar mejoras en todas las actividades que se realizan, lo cual es clave para el mejoramiento continuo y sostenible.

En resumen, la evaluación nos permite medir sistemáticamente los resultados de los programas, proyectos y de las políticas públicas, comparando sus resultados, con metas y objetivos previamente definidos en los instrumentos de planeación, con lo cual se fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

En el presente capítulo se relaciona la normatividad que sustenta el proceso de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza así como de los planes, programas y políticas definidos por el Gobierno Municipal.

Marco legal.

La evaluación del desempeño del ejercicio público es un medio para el eficaz desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible de la Administración Pública Municipal, el

cual deberá tender a la consecución de los fines y objetivos del municipio plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

A nivel federal, la Ley de Planeación establece en su artículo 3, segundo párrafo, que:
“Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como *criterios* basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados”

En la legislación estatal, la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece en su artículo 15, fracción VI, las bases de la planeación estatal y municipal, que dicta:

VI. Las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

(...)

La ley establecerá los criterios para la instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de manera objetiva, con base en indicadores que la doten de confiabilidad;

Asimismo, le Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en el artículo 52, diversas atribuciones al Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), entre las que destacan:

“III. Participar en la formulación, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza;

IV. a VI. (...)

VII. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio ayuntamiento;

VIII. (...)

IX. Promover la coordinación con las instancias de planeación participativa de otros municipios dentro y fuera de la entidad, a fin de coadyuvar en la formulación, ejecución y evaluación de planes para el desarrollo intermunicipal, con la intervención que corresponda a la federación y las respectivas entidades para tales efectos;

X. a XIII. (...)

Por otro lado, en el artículo 88 del mismo ordenamiento se fijan atribuciones del municipio en materia de evaluación y seguimiento, como lo son:

I. Coordinar internamente las actividades de monitoreo y evaluación conforme a las definiciones establecidas en esta ley;

II. Participar en todas las etapas del proceso de evaluación desde la planeación de la evaluación, elaboración de términos de referencia, seguimiento y verificación de productos de evaluación y elaboración de agendas de mejora;

III. Coordinar el seguimiento de la gestión institucional, derivado de los ejercicios evaluados realizados; y

IV. Las demás que establezca la presente ley, su reglamento y los demás ordenamientos aplicables.”

Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan

El sistema de evaluación y seguimiento, deberá ser el mecanismo que permita evaluar el desempeño, resultados e impacto de los programas públicos municipales en la calidad de vida de la sociedad, y que permita su seguimiento continuo y permanente, con criterios de la Gestión para Resultados GpR, es decir, que integre indicadores de gestión y desempeño de las acciones diarias del Municipio, alineados hacia el cumplimiento de los grandes objetivos, estrategias y líneas de acción marcadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y su funcionamiento debe estar motivado en los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación.

Para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, es indispensable la coordinación interinstitucional, mediante definición de responsables de la generación, consolidación y análisis de la información en cada unidad de gestión, que permita generar una red de comunicación y retroalimentación hacia la consolidación de bases de datos, con la finalidad de identificar el cumplimiento y resultados de las políticas públicas o de los programas, así como para transparentar los avances físicos y presupuestales programados y los correspondientes informes por parte de la administración pública municipal a los entes de control y a la ciudadanía.

Dentro de las actividades que se desprenderán en el proceso diseño de la evaluación y seguimiento, es importante, establecer indicadores que permitan medir el desempeño de las políticas públicas, incluyendo la perspectiva de género, el ejercicio de los derechos humanos y la participación ciudadana.

Es por ello que la evaluación y seguimiento de políticas públicas presenta en este contexto como una herramienta de principal importancia, para la correcta toma de decisiones que permita re-direccionar esfuerzos o fortalecer aquellas acciones que logren el impacto social deseado.